

Diario de Burgos

Año XLII Núm. 12.951.—Burgos

Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165

Sábado 15 de Octubre de 1932

Labor del Gobierno

El proyecto de presupuestos generales del Estado

Los gastos alcanzan a 4.711 millones.—En Instrucción Pública se elevan más de 40 millones sobre los 60 aumentados el pasado año.—Otro aumento de 200 millones para obras Públicas y 50 en el presupuesto de Agricultura

A última hora de ayer, se leyó en pesetas, de los que más de cinco millones se dedican a mejorar el coste de las estancias en los hospitales y de las obligaciones generales del Estado y de las obligaciones de los distintos departamentos ministeriales.

En estos últimos aparecen englobadas las cantidades correspondientes a servicios de carácter temporal y a ejercicios cerrados.

El resumen es como sigue:

Obligaciones generales del Estado

Presidencia de la República, pesetas 2.250.000.

Cámara Legislativa, 10.000.000.

Deuda Pública, 973.012.934,55.

Clases Pasivas, 284.320.571.

Tribunal de Cuentas de la Repùblica, 21.385.500.

Total, 1.276.969.105,55.

Obligaciones de los departamentos ministeriales

Presidencia del Consejo de Ministros, 37.366.148,54.

Ministerio de Estado, 22.311.229,50.

Ministerio de Justicia, 50.339.213.00.

Ministerio de la Guerra, pesetas 423.590.360,50.

Ministerio de Marina, 260.658.096.

Ministerio de la Gobernación, pesetas 417.063.384,21.

Ministerio de Obras Públicas, pesetas 868.922.723,35.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 309.294.706,69.

Ministerio de Trabajo y Previsión, 80.072.485,42.

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, 120.856.124,52.

Ministerio de Hacienda, 70.472.843,98.

Gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas, 155.432.267,30.

Participación de corporaciones y particulares en ingresos del Estado, pesetas 423.004.157,68.

Acción de Marruecos, 158.386.753,68.

Possesiones españolas del África occidental, 3.513.782,97.

Obligaciones a extinguir, pesetas, 82.885.005,15.

Total, 3.440.200.289,99.

Recapitulación

Obligaciones generales del Estado, 1.270.969.105,55.

Obligaciones de los departamentos ministeriales, 3.440.200.289,99.

Total general, 4.711.169.395,54.

Aumento de 170 millones sobre el anterior presupuesto

Como queda dicho el importe total

de los gastos se eleva a 4.711 millones

de pesetas, con un aumento de 170 millo-

nnes sobre el presupuesto del año de

1932. Sin embargo, el acrecentamiento

en la dotación de los servicios es mu-

cho más considerable puesto que se han

bajado a estas atenciones 309 millo-

nnes que en el presupuesto en vigor se

incluyeron para satisfacer obligaciones

trasladadas de organismos autónomos

que este año han desaparecido del pre-

supuesto; los 32 millones en que se han

reducido las obligaciones a extin-

guir de los departamentos ministeriales

y los 10 millones en que han disminui-

do los gastos de Marruecos.

El presupuesto de Obras Públicas au-

menta en cerca de 200 millones la ci-

fra del año último que ya casi dobla-

la del presupuesto del 31, y en

él aparecen comprendidos y específicos

los créditos de ferrocarriles, obras hi-

dráulicas y firmes especiales, que an-

teriormente estaban afectos a presu-

uestos de organismos autónomos.

Instrucción Pública, que el año an-

terior tuvo una elevación de 60 millo-

nnes de pesetas, se atiende en más de

40 millones, cifra en la que van inclui-

dos 25 millones para el desarrollo del

plan de cultura aprobado últimamente

por las Cortes.

Ofrece también singular aumento el

presupuesto de Agricultura, en el que

se han incluido los 50 millones corres-

pondientes a la anualidad fijada por

la ley Agraria.

Por lo que al presupuesto de Traba-

jo se refiere es de advertir que, no

obstante no sufrir aumento la totalidad

de los créditos y utilizando principalmente

dotaciones afectas a servicios que

las tenían con mayor amplitud, se han

producido sensibles incrementos en asig-

naciones de tan marcado carácter so-

cial como la relativa a jardines mixtos

de Trabajo, que se aumenta en

500.000 pesetas para atender al fun-

cionamiento de organismos paritarios;

las subvenciones a obras sociales que

realizan las Cooperativas, que se eleva

en otras 500.000; la subvención para

el paro forzoso, en igual cantidad,

y los seguros de accidentes de tra-

abajo industrial, incrementados en la mis-

ma suma; finalmente debe señalarse

un aumento de más de 7.900.000 pe-

setas para acrecentar el importe de

las libertades de capitalización.

En cuanto al presupuesto de Gue-

rilla, entre sus dos secciones de Pen-

ínsula y Marruecos, ofrece un aumento

líquido de 22 millones y medio de

Los misterios de la sangre humana

La prueba de la paternidad y la transfusión de sangre

Por Dr. Gaston Cattier

La sangre, cuya mera vista tanto afecta a las personas sensibles, es un líquido cuyas propiedades todavía no son conocidas por completo. Puede decirse que encierra los misterios más fascinantes, que los investigadores científicos, con la poderosa ayuda del microscopio, se esfuerzan en resolver. La ciencia ha ido extendiendo gradualmente sus conocimientos y poniéndolos al servicio de la humanidad.

Una de las cuestiones más debatidas es la determinación de la paternidad por los análisis de sangre. Algunos tribunales aceptan la prueba como definitiva. En Dinamarca, no hace mucho, un hombre fue condenado a contribuir a la subsistencia de un chico, únicamente porque su sangre y la del niño tenían las mismas características. Esto me parece ir demasiado lejos. No creo que hoy se pueda establecer con certeza la relación que existe entre la sangre de un hombre y la de su hijo.

La transfusión de sangre siempre cautivó la fantasía popular y dió origen a toda clase de esperanzas. Se supuso erróneamente que la sangre de una persona joven, inyectada en las venas de un anciano, podría rejuvenecerle. Su verdadera utilidad sólo es en caso de heridas con grandes hemorragias.

El reciente asesinato del presidente Doumer, nos proporciona un ejemplo. Al hospital llegó en estado de coma, precursor de la muerte, haciéndose los que hubieran sido elegidos por el artículo 29, en las elecciones del 10 de Agosto, presentó un proyecto para sustituir ministerialmente a los concejales que hubieran sido elegidos por el artículo 29, en las elecciones del 12 de Abril. Las minorías declararon su conformidad y satisfacción. Es cierto que la Constitución es taxativa y no consiente estos arbitrios gubernamentales; pero como dice el «caso» de la interrupción, el joven bachiller señor Pérez Madrigal, no importa la Constitución, sino el sentido revolucionario. El ministro de la Gobernación, fundándose en la mala madrugada del 10 de Agosto, presentó un proyecto para sustituir ministerialmente a los concejales que hubieran sido elegidos por el artículo 29, en las elecciones del 12 de Abril. Las minorías declararon su conformidad y satisfacción. Es cierto que la Constitución es taxativa y no consiente estos arbitrios gubernamentales; pero como dice el «caso» de la interrupción, el joven bachiller señor Pérez Madrigal, no importa la Constitución, sino el sentido revolucionario. El ministro de la Gobernación, fundándose en la mala madrugada del 10 de Agosto, presentó un proyecto para sustituir ministerialmente a los concejales que hubieran sido elegidos por el artículo 29, en las elecciones del 12 de Abril. Las minorías declararon su conformidad y satisfacción. Es cierto que la Constitución es taxativa y no consiente estos arbitrios gubernamentales; pero como dice el «caso» de la interrupción, el joven bachiller señor Pérez Madrigal, no importa la Constitución, sino el sentido revolucionario. El ministro de la Gobernación, fundándose en la mala madrugada del 10 de Agosto, presentó un proyecto para sustituir ministerialmente a los concejales que hubieran sido elegidos por el artículo 29, en las elecciones del 12 de Abril. Las minorías declararon su conformidad y satisfacción. Es cierto que la Constitución es taxativa y no consiente estos arbitrios gubernamentales; pero como dice el «caso» de la interrupción, el joven bachiller señor Pérez Madrigal, no importa la Constitución, sino el sentido revolucionario. El ministro de la Gobernación, fundándose en la mala madrugada del 10 de Agosto, presentó un proyecto para sustituir ministerialmente a los concejales que hubieran sido elegidos por el artículo 29, en las elecciones del 12 de Abril. Las minorías declararon su conformidad y satisfacción. Es cierto que la Constitución es taxativa y no consiente estos arbitrios gubernamentales; pero como dice el «caso» de la interrupción, el joven bachiller señor Pérez Madrigal, no importa la Constitución, sino el sentido revolucionario. El ministro de la Gobernación, fundándose en la mala madrugada del 10 de Agosto, presentó un proyecto para sustituir ministerialmente a los concejales que hubieran sido elegidos por el artículo 29, en las elecciones del 12 de Abril. Las minorías declararon su conformidad y satisfacción. Es cierto que la Constitución es taxativa y no consiente estos arbitrios gubernamentales; pero como dice el «caso» de la interrupción, el joven bachiller señor Pérez Madrigal, no importa la Constitución, sino el sentido revolucionario. El ministro de la Gobernación, fundándose en la mala madrugada del 10 de Agosto, presentó un proyecto para sustituir ministerialmente a los concejales que hubieran sido elegidos por el artículo 29, en las elecciones del 12 de Abril. Las minorías declararon su conformidad y satisfacción. Es cierto que la Constitución es taxativa y no consiente estos arbitrios gubernamentales; pero como dice el «caso» de la interrupción, el joven bachiller señor Pérez Madrigal, no importa la Constitución, sino el sentido revolucionario. El ministro de la Gobernación, fundándose en la mala madrugada del 10 de Agosto, presentó un proyecto para sustituir ministerialmente a los concejales que hubieran sido elegidos por el artículo 29, en las elecciones del 12 de Abril. Las minorías declararon su conformidad y satisfacción. Es cierto que la Constitución es taxativa y no consiente estos arbitrios gubernamentales; pero como dice el «caso» de la interrupción, el joven bachiller señor Pérez Madrigal, no importa la Constitución, sino el sentido revolucionario. El ministro de la Gobernación, fundándose en la mala madrugada del 10 de Agosto, presentó un proyecto para sustituir ministerialmente a los concejales que hubieran sido elegidos por el artículo 29, en las elecciones del 12 de Abril. Las minorías declararon su conformidad y satisfacción. Es cierto que la Constitución es taxativa y no consiente estos arbitrios gubernamentales; pero como dice el «caso» de la interrupción, el joven bachiller señor Pérez Madrigal, no importa la Constitución, sino el sentido revolucionario. El ministro de la Gobernación, fundándose en la mala madrugada del 10 de Agosto, presentó un proyecto para sustituir ministerialmente a los concejales que hubieran sido elegidos por el artículo 29, en las elecciones del 12 de Abril. Las minorías declararon su conformidad y satisfacción. Es cierto que la Constitución es taxativa y no consiente estos arbitrios gubernamentales; pero como dice el «caso» de la interrupción, el joven bachiller señor Pérez Madrigal, no importa la Constitución, sino el sentido revolucionario. El ministro de la Gobernación, fundándose en la mala madrugada del 10 de Agosto, presentó un proyecto para sustituir ministerialmente a los concejales que hubieran sido elegidos por el artículo 29, en las elecciones del 12 de Abril. Las minorías declararon su conformidad y satisfacción. Es cierto que la Constitución es taxativa y no consiente estos arbitrios gubernamentales; pero como dice el «caso» de la interrupción, el joven bachiller señor Pérez Madrigal, no importa la Constitución, sino el sentido revolucionario. El ministro de la Gobernación, fundándose en la mala madrugada del 10 de Agosto, presentó un proyecto para sustituir ministerialmente a los concejales que hubieran sido elegidos por el artículo 29, en las elecciones del 12 de Abril. Las minorías declararon su conformidad y satisfacción. Es cierto que la Constitución es taxativa y no consiente estos arbitrios gubernamentales; pero como dice el «caso» de la interrupción, el joven bachiller señor Pérez Madrigal, no importa la Constitución, sino el sentido revolucionario. El ministro de la Gobernación, fundándose en la mala madrugada del 10 de Agosto, presentó un proyecto para sustituir ministerialmente a los concejales que hubieran sido elegidos por el artículo 29, en las elecciones del 12 de Abril. Las minorías declararon su conformidad y satisfacción. Es cierto que la Constitución es taxativa y no consiente estos arbitrios gubernamentales; pero como dice el «caso» de la interrupción, el joven bachiller señor Pérez Madrigal, no importa la Constitución, sino el sentido revolucionario. El ministro de la Gobernación, fundándose en la mala madrugada del 10 de Agosto, presentó un proyecto para sustituir ministerialmente a los concejales que hubieran sido elegidos por el artículo 29, en las elecciones del 12 de Abril. Las minorías declararon su conformidad y satisfacción. Es cierto que la Constitución es taxativa y no consiente estos arbitrios gubernamentales; pero como dice el «caso» de la interrupción, el joven bachiller señor Pérez Madrigal, no importa la Constitución, sino el sentido revolucionario. El ministro de la Gobernación, fundándose en la mala madrugada del 10 de Agosto, presentó un proyecto para sustituir ministerialmente a los concejales que hubieran sido elegidos por el artículo 29, en las elecciones del 12 de Abril. Las minorías declararon su conformidad y satisfacción. Es cierto que la Constitución es taxativa y no consiente estos arbitrios gubernamentales; pero como dice el «caso» de la interrupción, el joven bachiller señor Pérez Madrigal, no importa la Constitución, sino el sentido revolucionario. El ministro de la Gobernación, fundándose en la mala madrugada del 10 de Agosto, presentó un proyecto para sustituir ministerialmente a los concejales que hubieran sido elegidos por el artículo 29, en las elecciones del 12 de Abril. Las minorías declararon su conformidad y satisfacción. Es cierto que la Constitución es taxativa y no consiente estos arbitrios gubernamentales; pero como dice el «caso» de la interrupción, el joven bachiller señor Pérez Madrigal, no importa la Constitución, sino el sentido revolucionario. El ministro de la Gobernación, fundándose en la mala madrugada del 10 de Agosto, presentó un proyecto para sustituir ministerialmente a los concejales que hubieran sido elegidos por el artículo 29, en las elecciones del 12 de Abril. Las minorías declararon su conformidad y satisfacción. Es cierto que la Constitución es taxativa y no cons

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS corresponde el número 15 de Octubre de 1902.

En Junta general celebrada por el Oficio Santa Cecilia, presentó la dimisión, que le fue aceptada, el director don Federico Olmedo. Se nombró director vi presidente efectivo a don José N. Quesada y subdirector a don Pedro Landache. Esta mañana, a las siete, salió el regimiento montado de Artillería, y a las ocho el de fantería de España, para tomar parte en las maniobras de Navarra.

A las ocho y media marchó el general Linares seguido de su Estado Mayor.

En el Banco regulador se vendió carne de buey, de primera sin hueso, a 2,20 pesetas kg.; de primera, con hueso, a 1,50, e inferior a 1,26.

En el pueblo de Perea (Junta de Otoño), Fructuosa Ortega Magia, se dirigió en busca de agua a la fuente dejando solos en la cima a tres niños de corta edad.

Cuando regresaba vió que estaba ardiendo la casa y en la cocina en otra, sus tres hijos abrazados y sin coñocimiento.

Audió el vecindario y logró extraer a los desgraciados niños, el mayor de los cuales, llamado Maximiano Antón Ortega, de 5 años, reanimó con sus auxilios que se prodigaron, perdiendo los otros dos pequeños, Celestino y Aurelio, de uno y tres años, eran ya cadáveres.

LIEBRES Y GALGOS

Mañana, se inaugura la temporada en el coto liebrero de Mata.

La cacería se efectuará en las tierras que están al lado derecho de la carretera, cerca del pueblo.

Las personas que deseen presenciar el espectáculo, pueden hacerlo con comodidad, bien desde la carretera, sin salir del coche, o desde algunos moniticos desde los que se atalaya perfectamente el terreno que ha de ser cazado.

La Sociedad de Cazadores de Burgos, verá con satisfacción que el público acuda a la cacería.

Los automóviles que hay en Burgos

Audiencia Territorial

Punto procedente del Juzgado de Instrucción de Belorado, seguido contra Pablo Sánchez Tobar, vecino de Rabé de las Caídas que el día 13 de Junio último, amenazó al vigilante de consumo de la caseta existente en esta ciudad en la carretera que conduce a Valladolid, se le dictó sentencia por estafa y condonándole como autor de un delito de amenazas a un agente de la autoridad, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Belorado, seguida contra Nicomedes Jiménez Jiménez, y Josef Carrión Vicente, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles como autores de un delito de hurto a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a cada una las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales, e indemnización al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

Los propietarios de los coches inscritos son los siguientes:

Dña Teodora Esteban, de Santa María del Campo; don Tomás Conde Fernández, de Burgos; don Patricio Alejandro García, de Lejona (Vizcaya); don Justo Uzquiza Vicente, de Belorado; don José María Angulo Pérez, de Belorado; dña Margarita Peña Bascón, de Villarcayo y don Julián Gómez Villaverde, de Santa María del Campo.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos protésicos de todas clases en
oro y cauchout.

Extracciones sin dolor
ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS
(Marruecos) Melilla, O'Donnell, n.º 15.

Guillermo Navarro

DENTISTA
Sucedor del doctor Mardones
RAYOS X

Plaza de Prim nº. 23.—Burgos
Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Composturas en seis horas.

Consulta particular y con hora fija,
de nueve a seis.
General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

LA MISERICORDIA. — Agencia funeralaria, Santa Clara, 2, tel. 176.

EL SEÑOR

D. Hilario Saldaña Bueno,

industrial de esta Plaza,

falleció el dia 13 del corriente, en Casetas (Zaragoza),

victima de un accidente ferroviario.

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, Feisa Balanz; hermanos, Gerardo, Primitivo y Matilde; madre política, Victoria García; hermanos políticos, Consuelo Pardo, Nicomedes Sáez, Eusebio Gómez, Jesús Lasala, María Roldán, Encarnación, Félix, Hermenegildo y José Balanz; sobrinos, tíos, y demás familia.

Ruegan a sus amistades lo encomiendan a Dios y asistan al funeral que iendrá lugar el lunes, dia 17, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, por cuyos actos de piedad quedaran reconocidos.

Burgos 15 de Octubre de 1932.

La Casa González Byass y los deportados

En vista de las noticias publicadas en la Prensa de que la Casa González Byass había obsequiado a los deportados en el «España número 5» con artículos de su marca, debemos hacer constar que no ha existido nunca tal propósito y que dicha Casa se limitó a solicitar autorización para encargarse y cuenta de un cliente, familiar, de uno de los deportados para el envío a este de un pedido de dichos artículos, cuyo envío no fue servido por no haber obtenido la correspondiente autorización.

Crónica judicial

Sentencias

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, seguida contra Pablo Sánchez Tobar, vecino de Rabé de las Caídas que el día 13 de Junio último, amenazó al vigilante de consumo de la caseta existente en esta ciudad en la carretera que conduce a Valladolid, se le dictó sentencia por estafa y condonándole como autor de un delito de amenazas a un agente de la autoridad, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En el pueblo de Perea (Junta de Otoño), Fructuosa Ortega Magia, se dirigió en busca de agua a la fuente dejando solos en la cima a tres niños de corta edad.

Cuando regresaba vió que estaba ardiendo la casa y en la cocina en otra, sus tres hijos abrazados y sin conocimiento.

Audió el vecindario y logró extraer a los desgraciados niños, el mayor de los cuales, llamado Maximiano Antón Ortega, de 5 años, reanimó con sus auxilios que se prodigaron, perdiendo los otros dos pequeños, Celestino y Aurelio, de uno y tres años, eran ya cadáveres.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Belorado, seguida contra Nicomedes Jiménez Jiménez, y Josef Carrión Vicente, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles como autores de un delito de hurto a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y pago de las costas procesales, e indemnización al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz, y Manuel Fuentelba, vecinos de Rojas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización satisfagan al perjudicado Benito Alonso, la suma de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Luis Oviedo Aranz

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Fórmula de sustitución de los concejales que cesarán

La fórmula acordada por la comisión de Gobernación al artículo tercero del proyecto de ley sobre sustitución de los concejales elegidos por el artículo 29, es la siguiente:

Artículo 3º En aquellos Ayuntamientos en los que después de aplicada esta ley quedarán por lo menos tres concejales de elección popular, constituirán éstos la Comisión gestora de la vida municipal. En los Ayuntamientos en los que después del cese de los concejales nombrados por el artículo 29 no hubiera ningún otro quedaran menos de tres, se constituirán Comisiones gestoras, formadas por tres individuos, que serán: un funcionario, un contribuyente y un obrero.

El nombramiento de estos representantes se ajustará a las siguientes normas: los contribuyentes y los obreros designarán por medio de sus agrupaciones respectivas la persona que habrá de representarles en el Municipio. Si no existieran agrupaciones de clase o hubiera varias constituidas oficialmente, las representaciones se elegirán por sorteo entre los individuos de las mismas que figuren en el Censo electoral. El sorteo será presidido por un delegado de la autoridad gubernativa. En todo caso, los elegidos sabrán leer y escribir no tendrán más de 30 años de edad y no habrán ejercido cargo durante el período de la dictadura. La representación del Estado recaerá en los funcionarios de ambos性es que existan en la localidad: maestros, empleados de Correos, Telégrafo, Obras públicas y sanitarios que no pertenezcan a la corporación municipal. En el caso de que existiera más de un funcionario se elegirá siempre al más joven.

Los asuntos en que la legislación vigente exija el «equorundom» para su aprobación, no podrán ser resueltos por la Comisión municipal gestora, así como tampoco podrán contraer otras obligaciones que las que están previstas en sus vigentes presupuestos.

Se faculta al Gobierno para anticipar la celebración de las elecciones municipales en todos los Ayuntamientos o en aquellos que resulten afectados en esta ley. En estos últimos se verificarán dentro de un plazo máximo de tres meses a contar de la fecha de cese de los concejales por el artículo 29, en la fecha que para cada uno se señale por el Gobierno.

Para conferenciar con el Gobierno

Ha llegado a Madrid el consejero de la Generalidad señor Serra Moret con el fin de conferenciar con el Gobierno sobre la celebración de las elecciones en Cataluña, fijadas para el día 20 de Noviembre.

Ha desmentido que se ponga como condición, la solución previa del asunto de los «rabassaires» ya que éste es un problema que marcha por muy buen camino.

El presidente

El señor Azaña recibió en el ministerio de la Guerra numerosas visitas,

Mañana domingo, a las cuatro y media, a las siete y a las diez y media, proyección de la hermosa película hablada en español (por dobles) titulada

Camarotes de lujo

Grandiosa interpretación de Louis Morán, Edmundo Lowe, Greta Nissen y Myrna Loy.

La vida a bordo de un palacio flotante.

Recomendamos a usted no deje de ver y oír esta gran producción de la «Fox» y al mismo tiempo comparar la moderna instalación sonora (de este Salón).

Hablaron a continuación Cartillo,

CAMPO LASERNA

Mañana domingo, a las cuatro y media, a las siete y a las diez y media, gran partido de fútbol del gran campeón, a cargo de los equipos

Deportivo Aranda y el Burgos F. C.

Acuda al campo a presenciar tan interesante partido y se hará usted aficionado a dicho deporte.

Gran baile hasta las nueve y media.

Precios: Caballeros, 1 peseta; señoras, niños y militares sin graduación, 0'60

Cordero y Domingo y se acordó la intervención de los oficiales sin iluminación fijándose en 15 minutos la duración de sus intervenciones.

Se acordó también que las comisiones encargadas de estudiar las ponencias se reunan esta tarde y se levantó la sesión para continuarla esta noche, a las diez.

El ministro de Trabajo, enfermo

El señor Largo Caballero se encuentra enfermo a consecuencia de un colico nefrítico.

Hoy se halaba algo mejorado.

El señor De los Ríos, a Salamanca

El ministro de Instrucción Pública marcha esta noche a Salamanca, acompañado del señor Unamuno.

Inaugurará la Escuela Elemental de Trabajo y regresará el lunes.

Presentación de credenciales

Esta mañana ha presentado sus cartas credenciales al presidente de la Escuela Superior de Guerra han visitado la Exposición hispano-marroquí, recorriendo todas las instalaciones y fijándose especialmente en la de cartografía de la zona del protectorado.

Dos jueces separados del servicio

El ministro de Justicia ha firmado la separación definitiva del servicio de don José María Hinojosa, juez municipal de Castillos (Málaga), y don Antonio González García, juez municipal de Ibiza (Alicante).

Otra disposición

En el ministerio de Justicia se ha facilitado a la Prensa copia de una disposición sobre el régimen de excepción de los notarios y basés para los indultos sin necesidad de celebrar juicios orales.

Posesión

Esta mañana han tomado posesión los directores generales de Industria y Comercio, don Ramón Feed y don Raúl Carrero, el acto de solemnidad, don M. Nogués, respectivamente.

Quedaron presentes únicamente los jueces de sección.

Aclarando una orden de Agricultura

El señor Marcelino Domínguez manifestó a los periodistas que se habían suscitado dudas para la ejecución de la orden de primer de Octubre, dictando medidas encaminadas a la conservación de la ganadería existente, en la forma que determina la ley de reforma agraria.

Esta mañana se reunió con el director de Agricultura y Ganadería y con otros elementos oficiales, adoptándose los siguientes acuerdos:

1º Las prescripciones serán aplicadas a los ganados de las fincas de la extinguida grandeza.

2º El plazo de diez días concedido para presentar las declaraciones de existencias de ganado queda ampliado hasta el 15 de Noviembre.

3º Los directores de ganadería extenderán la vigilancia en la sacrificio de reses, con el fin de que no exceda en las habituales para el consumo.

Mañana marchará el ministro, a Valladolid con el fin de dar una conferencia sobre la reforma agraria.

El Congreso de la U. G. T.

A las 10,40 comenzó la sesión del Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Presidió De Gracia y entre los concurrentes figuraba el señor Besteiro.

Se discutió la actuación del comité nacional.

Don Trifón Gómez dió cuenta de la participación de la U. G. T. en el movilamiento revolucionario de 4 de Octubre de 1930.

Hablaron a continuación Cartillo,

Concursos

Una vacante de teniente de intendencia en la compañía de tropa de la Academia de Toledo.

PROVINCIAS

La impaciencia de los pescadores

SAN SEBASTIÁN.—Los pescadores que se hallan en huelga, se niegan a esperar la solución que puedan dar los patronos al pleito que tienen plantado.

Sellos falsos

SAN SEBASTIÁN.—La Policía ha detenido a varios individuos a quienes se les ha ocupado sellos falsos.

La crisis de trabajo

SAN SEBASTIÁN.—Una comisión de obreros ha visitado a las autoridades rogando se instituya lo antes posible un bolsón de trabajo para atender a los obreros parados.

Fiestas en honor de Santa Teresa

AVILA.—Con toda solemnidad se ha celebrado la fiesta de Santa Teresa de Jesús, patrona de la ciudad.

En la catedral ofició de pontifical el obispo de la diócesis.

Extranjero

Se ofrece cambiar petróleo por nitrato

SANTIAGO DE CHILE.—El Gobierno chileno estudia en estos momentos

una oferta de la Compañía Guinazu, de Buenos Aires, para el intercambio de 200.000 toneladas de petróleo por nitrato y cobre chilenos.

Los artistas españoles en París.—La exposición de Emilio Vila

PARÍS.—En la nueva Galería de Arte del hotel Baltimore ha tenido lugar hoy el banquete de la Exposición de cuadros del pintor español Emilio Vila.

Al acto asistieron el embajador de España en París, el cónsul general,

miembros del Cuerpo diplomático y

numerosas personalidades de la co-

munidad cosmopolita de París.

RADIO

A 12 MESES DE PLAZO

OPTICA NACIONAL

ESPOLON TEATRO

Después se celebró una procesión que recorrió las principales calles de la ciudad.

Los balcones aparecían engalanados e incluso los pertenecientes a los edificios oficiales.

El paso de la procesión fue presidido por un gran gentío, que prorrumpió en vitores al entrar la comitiva en la casa en donde vivió la Santa.

La ciudad ofreció el aspecto de un día de fiesta, no trabajándose ni se veían las obras municipales.

En Suecia todavía se habla del asunto Kreuger.—Una detención que produce gran sorpresa

ESTOCOLMO.—Los debates que han

empezado hoy en el Tribunal de Estocolmo relativos al asunto Kreuger, han demostrado que Kreuger emigró ya en 1917 a amparar su contabilidad al objeto de presentarla mucho mejor de lo que en realidad era.

Por otra parte, la detención de Torgny Kreuger, hermano de Ivar Kreuger, ha producido una gran impresión

debido sobre todo a la importante situación que ocupaba, pues hasta hace poco tiempo desempeñó el cargo de cónsul general en Polonia, y su fortuna, amparada en su mayor parte en diferentes industrias, estimada en unos 600 millones de francos.

Los conflictos sociales

BARCELONA.—Al comenzar esta mañana el trabajo en varios centros

textiles no afectados por la huelga, se situaron varios individuos en las proximidades de las fábricas, con el propósito, al parecer, de ejercer coacciones.

La presencia de las fuerzas de seguridad, que continúan haciendo servicio armadas con escopetas, fue suficiente para que no se produjera ningún incidente.

Los periodistas preguntaron al gobernador si hoy se había puesto en libertad a los obreros detenidos, a lo que contestó la primera autoridad de la provincia que, efectivamente, algunos obreros detenidos habían sido hoy puestos en libertad, pero que esa determinación no tenía que ver con el desarrollo de la huelga.

Automovilistas atracados

BARCELONA.—Se ha presentado hoy una denuncia contra unos individuos que se hallaban apostados en la carretera de Rubasada, parando a cuantos automóviles pasaban por aquel lugar para robar a sus ocupantes.

Tan pronto como se recibió la denuncia se dispuso que saliera para el lugar en la noche un grupo de policías para rastrear a los autores.

Recurso deregulado

GIBRALTAR.—El fallo del juez en el recurso presentado por el examinador don António Goicocoechea para modificar el auto de procesamiento y prisión sin fianza, ha sido denegado. Por consiguiente, será válido el citado auto de procesamiento, dictado el viernes de la Audiencia.

Alzamiento de bienes

VALENCIA.—Se ha presentado en el Juzgado por la Compañía Financiera de Comercio y Propiedades, S. A., de Barcelona, una denuncia por el alquiler de bienes por valor de un millón de pesetas contra el industrial don Pedro Vicente Mas, que representa un 8% de las automóviles. El juez, señor Serrano, ha ordenado la detención del denunciado, que ha desaparecido de su domicilio.

La huelga en Cataluña

BARCELONA.—Un grupo de obreros ha visitado al gobernador pidiéndole protección sobre posibles persecuciones.

El gobernador ha desmentido que en el pueblo de Esparraguera la situación sea grave.

Han celebrado una asamblea los obreros del ramo textil acordando volver al trabajo, pero señalando como condición la libertad de los presos políticos en el plazo de 48 horas.

Una detención

PRAGA.—Ha sido detenido Antonio Silva, a quien se le ocuparon sellos de Corres robados en un estanco de Sama.

Una nota del Gobierno de la Generalidad

LERIDA.—Se ha facilitado una nota del Consejo celebrado por la Generalidad.

Entre otras cosas, se dice que se tiende a formar un gran partido catalanista de izquierdas, llamando para colaborar en él a significados elementos políticos.

EXTRANJERO

Se ofrece cambiar petróleo por nitrato

SANTIAGO DE CHILE.—El Gobierno chileno estudia en estos momentos

una oferta de la Compañía Guinazu, de Buenos Aires, para el intercambio de 200.000 toneladas de petróleo por nitrato y cobre chilenos.

Queremos una inteligencia fraternal con todos los partidos republicanos y pedimos que cuando les tendamos la mano no se nos pongan frente a frente.

Para todos los aspectos que a la vida pública interesan, el partido radical tiene una solución, pues todos

figuran en el programa ya definido.

Desde entonces no se ha movido ni hacia la derecha ni hacia la izquierda y hoy se halla en un lugar central,

es decir, que somos un partido con condiciones de gobernar.

Continúa el señor Lerroux en el uso de la palabra al dar la conferencia.

Estudiantes en huelga

ALBACETE.—Los alumnos del bacheo se han declarado en huelga

como protesta por darse las clases en el viejo edificio.

TEATRO PRINCIPAL

CINE SONORO

</

NOTICIAS

Copiamos de «Trabajo»:
«Los viales obreros de los Juzgados Mixtos han acordado, por unanimidad, retirar de esos organismos a causa de su manifiesta incompatibilidad con el Presidente, señor Puente.

No avide usted que hay sabrosas morcillas en Miraflores y platos típicos, variados y finos.

Para mañana domingo tengo el mejor surtido en periódicos y revistas de todas clases.

Como propaganda se regulará a todo comprador un ejemplar de la magnífica revista titulada «Films Selectos».

Librería, Avenida de la Isla, 9 y 11, Salón-Postas.

Abrigos de cuero
se tiñen, quedando como nuevos, color sólido.

Casa Munguía, Plaza Mayor, 42

Mañana, en el inmediato barrio de Villamayor, se celebrarán animados bailes públicos, amenizados por afamados trubanderos.

Desde 3'50 pesetas
Se liquidan camisas de caballero por
temporada

MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Coñac
"TRES PERLAS"
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la
exposición Ibero-Americana de Sevilla

Días pasados, el jefe de Palacios de la Sierra, Dionisio Condado María, de 20 años, maltrató de abusar al guarda municipal de campo Abdón Mediavilla, causándole tres heridas graves en la cabeza y varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

El agresor fue detenido y puesto a disposición del juzgado.

No dejen de visitar los grandes almacenes de camas y muebles «La Gran Bretaña», donde encontrarán un gran surtido y a precios sumamente económicos.

Calle Vitoria, número 14 :: Burgos

Guanos piel y punto
Precios de fábrica, encargos a medida.

MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Almacén de mercería y quinacria

En la noche del 11 al 12 del corriente, unos muchachos colocaron un montón de venecios junto a la puerta del convento de Padres Pasionistas de Fernanda de Duero, prendiéndolos fuego,

Camisas otoño, 2 cuellos, 5'95
Gras rebaja de precios.

MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Almacén de mercería y quinacria

En la noche del 11 al 12 del corriente, unos muchachos colocaron un montón de venecios junto a la puerta del convento de Padres Pasionistas de Fernanda de Duero, prendiéndolos fuego,

Cada temporada y con mayor éxito, se impone la PELETERIA ALONSO, Plaza Mayor, números 4 al 9, por su extensa colección y bajos precios.

INFORMACION LOCAL

GOBIERNO CIVIL

Se envian a Melgar guardias de asalto

Nos ha dicho el señor gobernador que hizo presa en aquella, causando desperfectos de escasa consideración. Ignórase quiénes son los autores del hecho.

Academia de Corte y Confección en color y blanco, dirigida por la acreditada profesora Felisa Saiz. Honorarios económicos. Travesía del Mercado, 10, 2º.

El joven Vicente González, se ha encontrado en la vía pública un bolígrafo de señora, contenido una cantidad en metálico y otros objetos, y lo pone a disposición de su dueño, que puede pasar a recogerlo en la silería de Vicente González, calle de la Puebla.

Con gusto hacemos público este rasgo de honestidad.

Los médicos competentes, San personas estudiadas, No se fían de apariencias, Ven la verdad demostrada, Por eso mandan y beben, Jerez-San Roque Tejada.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad). ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Dofia Jimena, 16-Burgos.

Tienda ASÍLO. — El señor gobernador civil ha entregado a este beneficio establecimiento 300 pesetas, como donativo de la Comisión organizadora del banquete celebrado en honor de S. E. el Presidente de la República.

No habiéndose podido celebrar la fiesta de San Miguel Arcángel, en Celadilla-Sotobrín, a causa de los abusos sufridos en las faenas de la recolección, se ha acordado celebrar los días 30 y 31 del actual amenazadas con bailes públicos.

JUNTA DE PROTECCIÓN DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 513.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Reunidos varios propietarios cosecheros de viñedos de La Rioja, acordaron anumosar sus viños con el propósito de que almacenistas y detallistas, hagan sus compras de acuerdo con los propietarios para que de esta forma no se vean sorprendidos ni explotados por parte de intermediarios.

Hay para la venta vino clarete, más mitiendas, hay tanto, de 15 a 18 mil, superiores y de grado.

Los que desean efectuar compras se dirigen al señor alcalde el que dará todas las facilidades de cuantos bodegas tienen ver los viños y en su ausencia se dirigen a don Felipe Serrano.

Los precios que se colizan al día son de 7 a 7,50 céntimo y 18 litros.

Qué! (Logroño) 3 Octubre de 1932. — Exvicepresidente, Felipe Serrano.

Para vuestros hijos solo debéis usar la

"TETINA MADRE" y para entretenerte el "CHUPADOR MADRE"

Ventas al por mayor: Sociedad General de Higiene

Apartado 33
SAN SEBASTIÁN

Traspaso

Se traspasa en condiciones ventajosas Garage establecido y acreditado en esta plaza.

Para informes: pueden dirigirse al Apartado número 33, en Valladolid.

Alquiler chalet, nueva construcción, dotado de todo confort, inmejorable situación, precio económico. Informes: en esta Administración.

GARAJES espléndidos con derecho a engrase de alta presión y todas comodidades. Sanz-Pastor, 26.

SE vende mesa, sillas comedor, sillas gama y cama. Barrio Gimeno, 23, 3º, derecha.

ARRIENDOS

TABERNA. Se arrienda la de Rioseras, el día 19 del corriente, a las tres de la tarde.

EL domingo 23 del actual a las once de la mañana, se saca en pública subasta la casa-labrería de Cardeñajimeno. Y no presentándose licitadores para el 30 a la misma hora.

SE ofrece una de cría soltera, leche de cuatro días. Para tratar con Santiago Castrillo, Padilla de Arriba.

COLOCACIONES

SASTRERIA Castrillo necesita oficial, dentro y fuera del taller. Cid, 21.

JOVEN confiable gran práctica, se ofrece trabajar tardes. Razón Nuno Rasura 2 y 4, 4, 4.

SIRVENTA que enienda de cocina se necesita en la cantina del cuartel de Artillería.

AUTOMOVILES

SE vende «Citroën» modelo B, 11, H. P. Progreso 19, 1º, derecha.

VENDO coche «Citroën», 5. H. P., perfecto estado. Razón Sanz-Pastor, 12, carbornería.

VENDO camionetas y coches turismo, diez caballos, perfectas condiciones. Razón: Puebla, 23, (almacén).

GOBIERNO CIVIL

Se envian a Melgar guardias de asalto

Nos ha dicho el señor gobernador que ha enviado a Melgar de Fernamental una sección de guardias de asalto con objeto de que revisen algunas casas, en las que, según le han denunciado, se ocultan armas y a la vez mantener el orden en el caso de que intente alterarse, tales como ha dispuesto el señor Vega el cambio de personas de la comisión gestora del Ayuntamiento, en vista de que a pesar de todas las promesas recibidas, continuamente se altera el orden y se persigue a las personas afectas al régimen.

Los conflictos sociales

He celebrado —añadió— una conversación con un religioso del pueblo de La Horra, donde existe un conflicto porque los traidores de aquella residencia no admiten a trabajar en su finca a los obreros asociados.

Le he hecho ver la conveniencia de llegar a un acuerdo, admitiendo al trabajo a determinado número de obreros sin tener en cuenta si están o no asociados.

Ahora estoy reunido, como ustedes ven, con una comisión de patronos y obreros de Villaquirán de los Infantes, en cuya localidad ha quedado solucionado el conflicto planteado sobre el devengo de unos jornales.

Se halla pendiente en estos momentos el deseo de la sociedad obrera de que se haga un reparto más equitativo de los bienes comunales del pueblo.

Y por último, tengo que decirles que la huelga de obreros del ferrocarril Madrid-Burgos, sigue su curso normal, sin que se hayan registrado incidentes.

Academia del Magisterio

Casas de la Prensa, núm. 51-BURGOS

Director: Guillermo S. Cardiel

Repsos de las signaturas del Instituto y Normal.

Clase especial para el ingreso en el grado profesional y cursillos.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas, el conductor de un auto de servicio público, por negarse a hacer un servicio, encontrándose en el punto de parada; con 5, un muchacho, por lanzar con un tirabeque piedras, en la plaza de Santa María, y con 2 cada uno, tres conductores de carros, por circular con los mismos por la calle de San Cosme, a pesar de eximir el indicador de «Dirección prohibida».

Campeonato de fútbol

Mañana acuda al interesante partido que se celebrará en el Campo Laserna, entre el Deportivo Aranda y Burgos F. C.

Crónica militar

Sexta división

Se han presentado:

Don Julian Peña, capitán de Artillería; don Tirso Calzada, alférez de la Guardia Civil.

A. RETES.-Pintor

Sanz Pastor, 4

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

SIDRA CHAMPAGNE IBERIA

LA PREFERIDA POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

DEPÓSITO CONFITERIA LASTRA

AVANCE

Cristales - Bombillas

Droguería Pérez Rueda

Santander, 1 (Casa del Cordon)

Estos artículos se venden en la

Calle de Santander, 3, 3º derecha

(Casa de Escudero)

Apertura de curso: primeros de

Noviembre

Burgos-Santander

El autocar que hace el viaje de Santander a Madrid, tomará viajeros de

esta para la capital de la República

los martes, jueves y sábados, y para

Santander, los lunes, miércoles y viernes.

PRECIO:

Burgos-Santander, primera, 20 pesetas;

segunda, 15.

Burgos-Madrid, primera, 20 pesetas;

segunda, 15.

SALIDA:

Para Santander, tres tarde, y para

Madrid, doce mañana.

Inscripción y salida:

Bar Centro, calle Santander, 16

Gran exposición

de confecciones para caballero, señora y niños, gabanes, checos, abrigos de cuero,

plumas, trincheras, impermeables, gabardinas, abrigos de medio tiempo, frajes de paño. Todo en confección bien hecha.

Plaza Mayor, 5. Nuevos locales del

Círculo de la Unión.

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce del día 17 de los corrientes se admitirán proposiciones en la Sección de obras municipales para optar al concurso para el derribo de las casas número 1 y 3, de la calle del Almirante Bonifaz y 8 de la del Mercado, en cuyas oficinas se hallan de manifiesto las condiciones.

PRECIO:

Burgos-Santander, primera, 20 pesetas;

segunda, 15.

Burgos-Madrid, primera, 20 pesetas;

segunda, 15.

SALIDA:

Para Santander, tres tarde, y para

Madrid, doce mañana.

Inscripción:

Bar Centro, calle Santander, 16

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 15

a las siete horas

Se aleja hacia Oriente el centro de la borrasca del Norte de Europa y se sitúa hoy sobre el Sur de Escandinavia y Norte de Dinamarca.

En Inglaterra soplan los vientos duros del cuarto quadrante con mucha intensidad que disminuye en las comarcas de Europa central.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de trigo, en contra de lo que ocurre en otras plazas castellanas, se encuentra muy animado.

La Llana estaba hoy llena de carros con trigo y cada clase de granos de pienso.

La oferta, por tanto, es muy numerosa, pero la demanda es escasa en trigo a pesar de lo cual se han hecho bastantes operaciones.

En trigo los precios sufren bastantes variaciones, coincidiendo con diversos precios, según clases.

En granos de pienso, se cotiza:

Cebada ladilla, 42 reales fanega.

Idem caballar, 40.

Yeros, 60.

Titones, 58.

Alholvas, 50.

Algarrobas, 65.

DESPOJOS DE FABRICAS

Herrinilla 1,20 pesetas y media las arrobas.

Idem 2,19.

Comidilla, 15.

Salvado, 9,50 las 3 arrobas.

Salvadillo, 9,50.

PAN

Precio de taza, 0,60 pesetas kilo.

En la Panificadora Burgalesa:

Pan de un kilo, 0,60.

Hogazas de dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 5,50 pesetas kilo.

Idem manzoso, 3,50 a 4.

Idem blando, 3,50.

Huevos, 3 pesetas docena.

Polllos, 8 a 14 par.

Gallinas, 14 a 16.

Pichones, 2,50.

Perdices, 3 y 3,50 una.

Gallos, 6 y 7.

Liebres, 7.

Conejos caseros, 4,50 a 7.

Idem monteses, 3,50 a 4.

Patacas encarnadas, 2 pesetas.

Idem blancas, 1,50 pesetas arroba.

Tomates, 0,50 pesetas kilo.

Peras, 0,50 a 0,80.

Melón, 0,30.

Alubia, 0,60.

Uva negra, 0,50.

Melocotón, 0,70 a 0,80.

En las pescaderías del Norte

Merluza, 4 pesetas kilo.

Pescadilla, 1,60.

Calamares, 4.

Sardina, 1.

Besugo, 2,20.

Mercado de ganado

Cerdos, a 29 pesetas arroba el vivo.

De la provincia

SEDANO

Trigo árgila, 76 reales fanega.

Idem mojado, 72.

Idem rojo, 72.

Cebada, 40.

Yeros, 59.

Alubias, 260.

Alubias, 260.

Patatas, 7 reales arroba.

Huevos, 2,75 pesetas docena.

Cerdos al destete, a 200 a 300 uno.

Idem de seis meses, 26 pesetas arroba

en vivo.

Ovejas, 180 reales una.

Carneros, 220.

Lanas, arroba 60.

Piel de cabrillo, 14.

Idem de cordero, 8.

Los precios tienden a la baja.

ARANDA DE DUERO

Trigo Arévalo, 45 pesetas los 100 kilogramos.

Idem común, 41.

Idem suizo, 43.

Centeno, 36.

Cebada, 32.

Algarrobas, 35.

Muelas, 34.

Yeros, 35.

Lentejas finas, 1,25 el kilogramo.

Avena, 25.

Garbanzos superiores, 2.

Idem regulares, 1,90.

Idem medianos, 1,70.

Harma extra, 62 los 100 kilogramos.

Idem superfi, 61.

Idem corriente, 60.

Patacas, rifón, de 1,50 a 1,75 pesetas arroba.

Idem blancas, de 1,25 a 1,50.

Aceite, 2 pesetas litro.

Vino blanco, 60.

Idem tinto, 60.

Idem claro, 60.

Vinagre, 60.

Salvado, saco corriente de 34,50 kilogramos, 8,25 pesetas.

Remoguelo, saco corriente de 37,50 kilogramos, 20 pesetas.

Comidilla, saco corriente de 46 kilogramos, 11 pesetas.

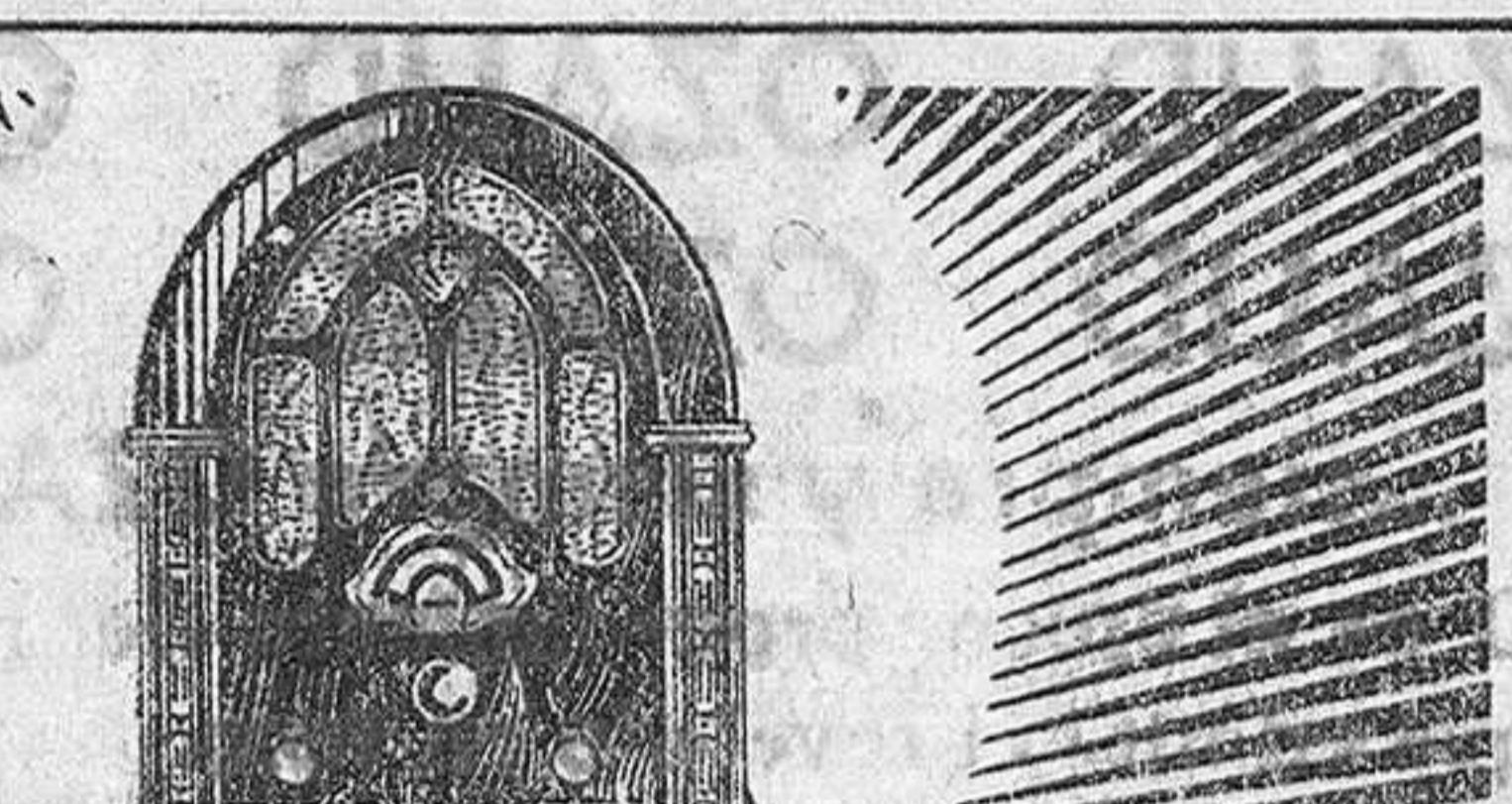
Muelas verdes, 0,40 pesetas el kilogramo.

Idem blancas secas, 1.



Mercado de ganado

Cerdos, a 29 pesetas arroba el vivo.



ATWATER KENT RADIO

AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Barcelona Madrid

Representación en Burgos: M. MATA VILLANUEVA - Espolón, 1.

ABRIGOS

Checos - Trincheras

Cueros - Pellizas

Impermeables

Bonitos y económicos modelos de gran duración.

Casa

Balbino

Plaza Mayor, 28

BURGOS

Seriedad - Brevedad

- Amabilidad - Precio fijo

AVANCE

www.casabalbino.com

TRAJES desde 25 pesetas



La confección más fina

Los de mejor resultado

CONFECIONES + LUIS MARTINEZ +

C/ 2 - Esquina a la Plaza Mayor-BURGOS

TRINCHERAS

CUEROS

CHECOS

PELLIZAS, ABRIGOS, etc.

Esta Casa vende artículos de toda confianza a precios baratosísimos

Labradores!

Hortelanos! ¡Agricultores!

Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y... que darán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela. - Covarrubias (Burgos).

Para sus pies cansados o enfermos, adquiera siempre los soportes de cuero y plata alemana

"MANACHAU"

que evitan toda molestia,

De venta en

Calzados SANTAMARIA

PLAZA DE VEGA, 16.-BURGOS

Confección y arreglo de toda clase de calzados.

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD

Reportero Cronológico de Legislación

por

ESTANISLAO DE ARANZADI

ABOGADO

Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.

PRECIO: 30 PESETAS

Pedidla al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

Dolores - Reumas

Contusiones - Golpes

CURA

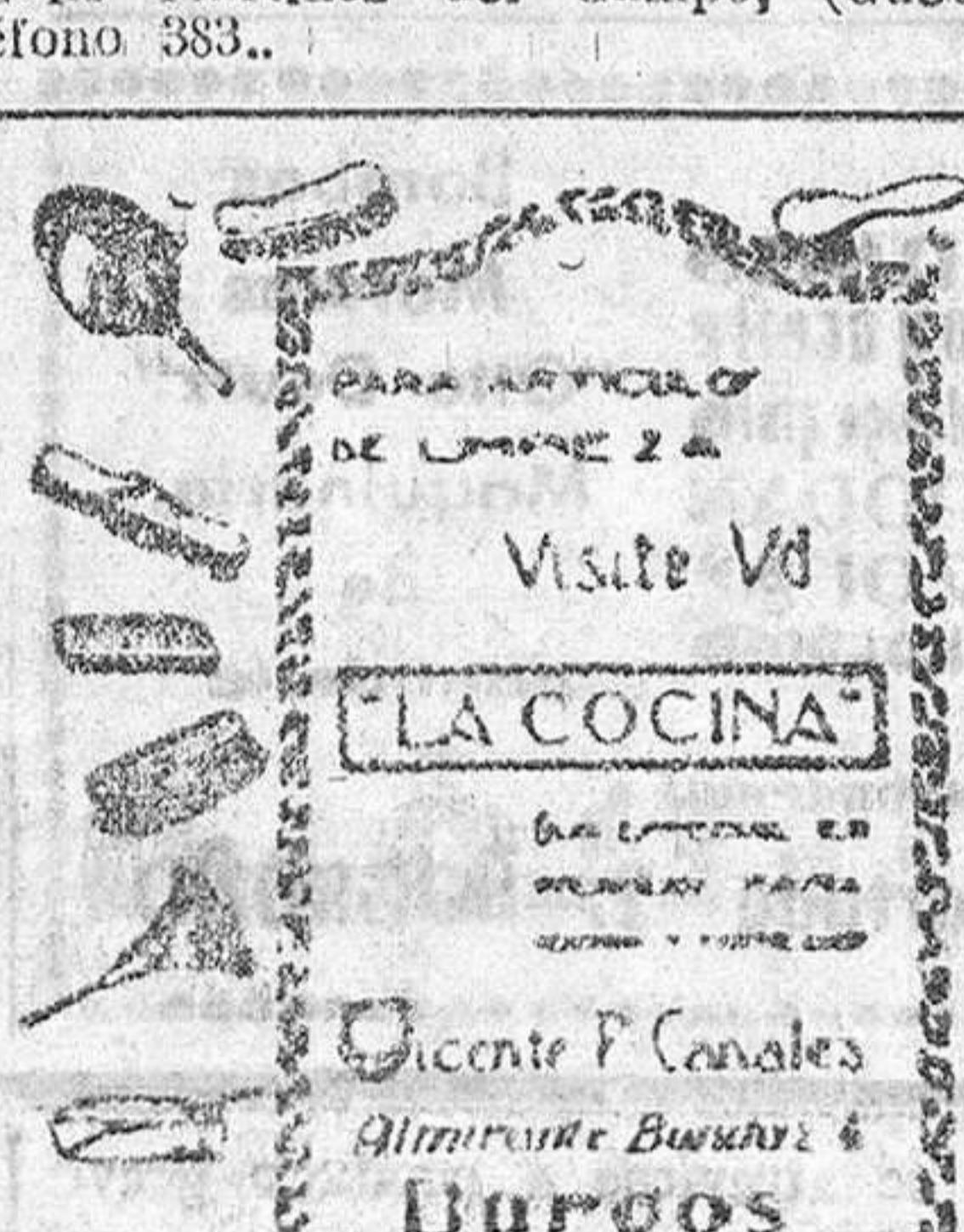
EMBROCACION HERCULES

SALUD-VIGOR FUERZA

INMEDIAMENTE A TODO AUTOR: GONZALO P. MATA LABORATORIO LA BÁNEZ (BURGOS)

Sencillamente admirable

Se recomienda sola



INTERESES DEL LABRADOR

De Agricultura

Decreto relativo de Estatuto del vino

(Continuación)

CAPITULO VII

###

Herniados

Ahora que podéis debéis curaros. Están plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico SEÑOR TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos: si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SEÑOR TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos, y en el Hotel Universal, únicamente el JUEVES próximo, día 20 del corriente.

NOTAS.—En Vitoria, el día 19, en el Hotel Francia; en Valladolid, el día 21, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 23, en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, CASA TORRENT.

casa Angelito

MERCADO 7 BURGOS

Ofrece a Vd. un gran surtidor a precios sin competencia en artículos de invierno.

Tenemos un extenso surtidor en abrigos, pellizas, trincheras, cueros y checos para Croy niñas como también abrigos para Sra. y niñas en gamuzas y astracanes.

VISITE ESTA CASA ANTES DE HACER SUS COMPRAS

La Casa más antigua, que más barato vende en Burgos las camas y sábanas, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende al menor "Numanía".

Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa tendrá servicio y ahorrará mucha dinero.

Siempre grandes existencias. Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza.

Vea el nuevo somier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Champion

UN FALLO DEL MOTOR HUBIERA SIDO FATAL...., PERO LLEVABA BÚJIAS "CHAMPION"

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA: FRANCISCO FLORES, ESPINARDO-MURCIA

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico

Folleto del DIARIO DE BURGOS (236)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRANTIRANO

(Secretos de Felipe II)

Mucho y nada. ¿Qué significaba tan extraño proceder?

Para averiguarlo hubiera sido menester penetrar en los más recónditos de los más recónditos del alma temerosa del gran tirano.

Cavilaba inútilmente don Juan.

A su casa volvió muy preocupado.

—¿Qué noticias me traéis? —le preguntó ansiosamente el maestrete.

—Voy a repetir las palabras del rey porque grabadas han quedado en mi memoria.

—Sí, sí.

Con admirable exactitud, como si la hubiese escrito y las leyese, el señor de Montalvo repitió, no solamente cuanto había dicho Felipe II, sino lo que él había contestado.

Escuchó Alberto con atención profunda.

Quedó inmóvil y silencioso.

También estaba aturdido.

—No lo entiendo —murmuró después de algunos minutos.

—Somos igualmente torpes.

—Para mandar que yo fuese a palacio, no era menester que se hubiese mostrado en hablar con vos.

—Y en cuanto a las palabras cariñosas que os ha dedicado...

—A mí ha debido decírmelas.

—No estoy tranquilo.

—¡Oh!...

—Os lo digo con franqueza, porque no quiero que os entreguéis a ilusiones que quizás han de desvanecerse mañana.

—Ilusiones!... No, no.

—Preparaos, pues.

—Para todo lo malo.

—Sí.

—Quiera Dios que no me obligue a cometer una locura.

Automovilistas

Disponemos del stock más completo en esponjas, gamuzas, pasaportús, plumeros, chochos, botas de goma, alfombras de coco y goma, correas para ventiladores etc.

Casa Castrillo

Paloma, 48

Precios económicos

Acaba de ponerse a la venta la emocionante novela

Los Domadores de la Vida

Por Alfonso Vidal y Planas

a QUINCE céntimos cuaderno excelentemente presentada, con 16 páginas a tricolor, representando interesantes escenas de la obra.

Una novela magnífica. ¡Emoción arrolladora! ¡Interés máximo!

El genial novelista Alfonso Vidal y Planas, se eleva con LOS DOMADORES DE LA VIDA, la más bella y emocionante novela de nuestro tiempo.

La primera maestra de este escritor viene en todas sus páginas dolor, ternura, amabilidad...

Éxito apoteósico, lo nunca visto. Es la novela que hoy les todo el mundo, a quince céntimos cuaderno.

SUSCRIBASE hay mismo. PIDA GRATIS el primer cuaderno a los repartidores de novelas, o directamente a EDITORIAL CASTRO, S. A. CARABANCHEL BAJO (M. Madrid).

Correspondales en todas las plazas. Admitimos solicitudes para los pueblos en que no tengamos. Ofertas ventajosas. Pidan catálogos. Libros nuevos continuamente.

Por RAFAEL PEREZ LOBO Abogado.

El contrato de trabajo

Precio: DOS pesetas.

El contrato de aprendizaje

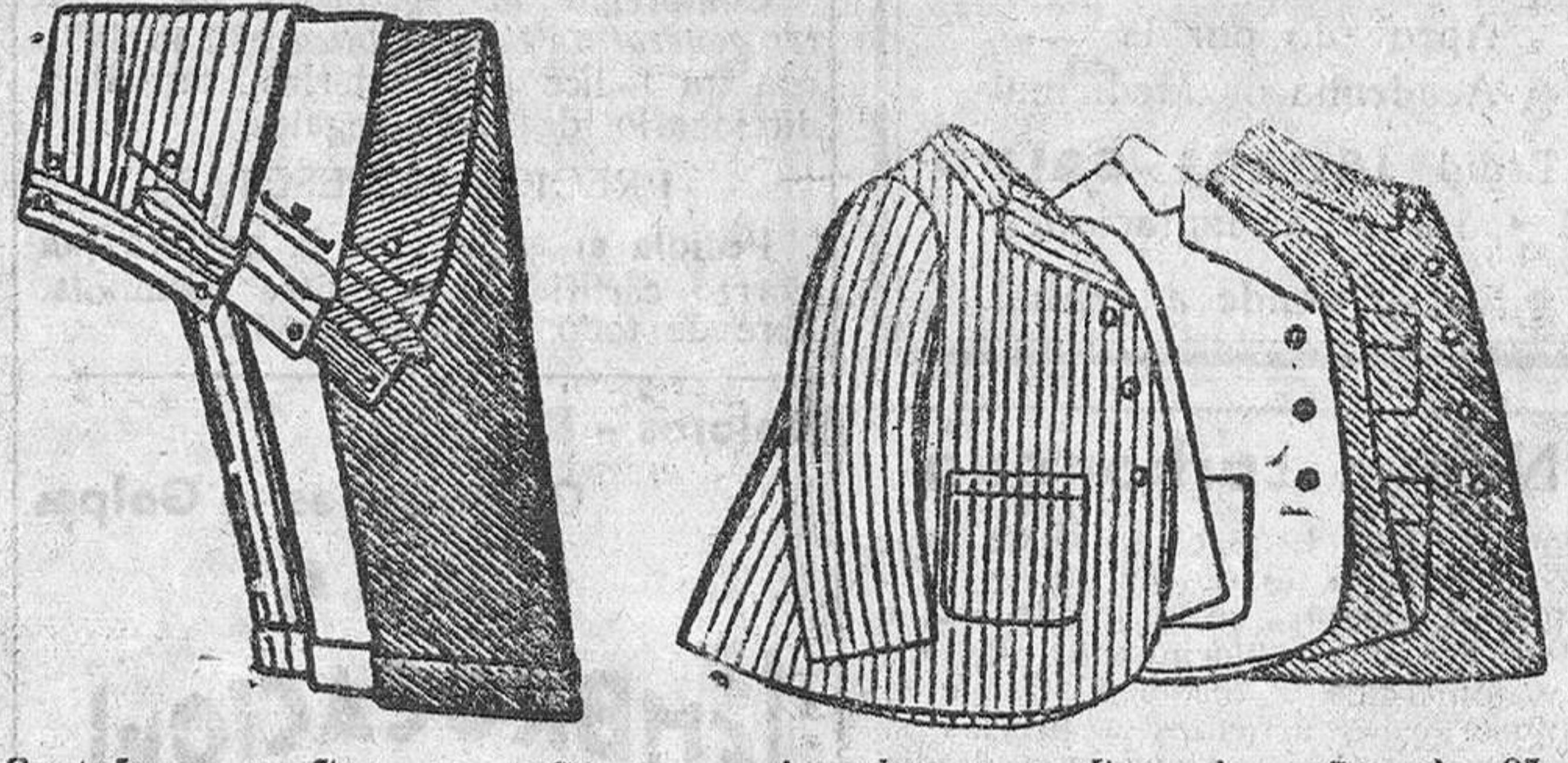
Precio: DOS pesetas.

Necesitamos corredores que trabajen por su propia cuenta. Grandes ofertas.

Casa Munguia

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 42. Laín-Calvo, 9 y 11. —Sede: Plaza Mayor, 5, Burgos



Pantaloncillos sueltos, en paño y pana, de 12 a 30 pesetas.

Americanas sueltas, de paño, de 25, 30, 40 y 50 pesetas.

Aceros Hierros Carbones Ferretería Talleres de construcción

Piden presupuestos gratis y diríjase la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L. — Apartado 2. — BOGROÑO

Bombas Motores Otto Deutz Maquinaria de panadería

... siempre y siempre OZALID...

OZALID es el único procedimiento de reproducción de planos que admite el revelado en seco.

Las reproducciones OZALID dan copias positivas y claras.

Las reproducciones OZALID guardan absoluta concordancia geométrica con su original.

Las reproducciones OZALID pueden hacerse siempre.

AGFA - FOTO, S. A.

BARCELONA MADRID BILBAO

Rambla Cataluña, 135 Isabel la Católica, 4 Diputación, 8

SEVILLA Jimios, 34 VALENCIA

Conde de Montornes, 14

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago,

afas y pliegos de los fumadores, mejoran el aliciente, calman la tos.

¿Qué debió sentir Alberto?

Ya lo hemos dicho: algo extraordinario y que no tiene explicación, que no se concibe.

Debemos recordar que el gran tirano no había visto nunca al huérano.

Este como ya hemos dicho, estaba dotado de una hermosa varonía que no podía pasar desapercibida, y ademas era doblemente interesante por la expresión melancólica de su mirada, con la leve sonrisa, muchas veces amarga o dolorosa que vagaba por sus labios, y con la inteligencia que se revelaba en su espaciosa y noble frente.

Algun día puso por vez primera los pies en los salones del palacio real.

Algo extraordinario debió de ser.

Gracias a las revelaciones hechas por Daniel, conocía con todos sus detalles el manzco de la historia de su infeliz madre.

Todos aquellos sucesos, con el colorido de la verdad y con las consideraciones a que daban ocasión, agolpáronse a su mente.

Alí había ido también su madre para pedir justicia cuando asesinaron al hombre a quien amaba, al que ante Dios era su esposo y debía serlo muy pronto ante el mundo, al padre de su inocente hijo.

Alí había ido también su madre para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.

Alí había ido Daniel de Salvatierra para recibir la orden de sorprender a don Alvaro de Mendoza.